



DEBEN HABILITARSE EN DICIEMBRE Y MARZO, RESPECTIVAMENTE

Serviu rechaza extender plazo para obras en Huambalí y Diagonal Las Termas

Tanto el Serviu como la Municipalidad de Chillán responsabilizaron a CGE y a Essbio por retrasos en permisos necesarios para avanzar con el proyecto. Tanto el alcalde de Chillán, como el director de la repartición pública estudian la pertinencia de interponer acciones legales en contra de quienes resulten responsables.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 nombre@ladiscusion.cl
 FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

El director del Serviu Ñuble, Roberto Grandón, dice ser un hombre paciente. Pero el que le haya pedido a su equipo jurídico revisar si existen facultades en el Servicio como para presentar acciones legales en contra de Essbio, CGE y eventualmente, en contra de la empresa constructora Tapusa, encargada de las ampliaciones de Diagonal Las Termas y Huambalí, es clara señal del agotamiento de esa virtud.

El anuncio lo hizo a LA DISCUSIÓN, justo un día después que el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, hiciera lo propio contra "quien resulte

responsable", por los retrasos en el avance de las obras, las que debieron estar inauguradas el 20 de noviembre (Diagonal Las Termas) y el 20 de enero de 2024 (Huambalí).

Si se considera que las obras asociadas a la remodelación de Diagonal Las Termas, implican recursos por \$9.371.590.283; mientras que las de Huambalí, \$18.671.000.000, se desprende que ambas han requerido del segundo financiamiento más alto en lo que va de este periodo de Ñuble como región, superado sólo por los montos asignados a la construcción del Hospital Regional, los que alcanzan los \$250 mil millones.

La presión, por lo tanto, por parte de las autoridades, que por lo demás ya advirtieron que no aceptarán nuevas prórrogas de plazo; y por parte

Los vecinos y las autoridades locales reclaman que hay días en los que no se observa a nadie trabajando.





30 marzo de 2015

Se sube a la plataforma de Mercado Público la licitación para la construcción de la ampliación de Diagonal Las Termas, la que finalmente se adjudica a la empresa Tapusa S.A.

21 de febrero 2021

Comienzan las expropiaciones de inmuebles privados y municipales para la realización de la ampliación de calle Huambalí. Algunos de estos casos se resolvieron en la Corte de Apelaciones.

26 de agosto de

Se sube a la plataforma de Mercado Público, la licitación para la construcción de la ampliación de la avenida Huambalí, que también se adjudicó la constructora Tapusa S.A., de Santiago.

Diciembre de 2021

El Minvu anuncia la suspensión del inicio de las obras pactadas para esta fecha, principalmente por la dificultad de conseguir mano de obra, una vez declarada la pandemia del coronavirus.

30 de marzo de

Comienzan las obras en Diagonal Las Termas, con un plazo establecido de 660 días para la entrega de los trabajos. Al 15 de abril de ese año, se alcanzaba un 12% de avance.

de la ciudadanía, y principalmente locatarios y vecinos de las zonas intervenidas, han motivado diversas reuniones de emergencia y declaraciones de puntos finales.

Pero el fin no está claro. Grandón aseguró que "habían pedido 100 y 160 días más de plazo, y les dije que no, que de ninguna manera".

LA DISCUSIÓN se contactó con representantes de Tapusa para saber si estaban realmente en condiciones de dejar, al menos, habilitadas las plataformas viales en los plazos acordados con el Serviu. Optaron por no responder.

Responsabilizan a CGE y Essbio

Si Tapusa es la empresa encargada de la construcción de ambos proyectos, el mandante es el Serviu.

La Municipalidad de Chillán, poco y nada tiene que ver en este tema. Sin embargo, un buen número de automovilistas y vecinos de ambas avenidas, culpan al municipio.

Hartos de la diplomacia, ahora mediante los medios, desde el mu-

nicipio hicieron visible la molestia y anunciaron acciones legales.

Fiel a su estilo, el alcalde Benavente manifestó que "lo digo públicamente. No solamente me siento cansado, sino frustrado por el letargo y la negligencia de algunos servicios. Aquí hay servicios como Essbio y la CGE, que no tienen ningún tipo de actitud diligente cuando se les pide que muevan un poste o que vean alguna cuestión sanitaria para desarrollar este proyecto con mayor rapidez, por lo tanto, nosotros estamos recurriendo a la Superintendencia, que es la única entidad capaz de poner una voz de alerta, tarjetas amarilla o roja a los responsables por estos atrasos".

Haciendo eco de algunas de las críticas que más se reiteran en redes sociales, agrega que "cuando vemos, por ejemplo, que un día martes, a las 11 de la mañana pasamos por Huambalí y no vemos a nadie trabajando, nos damos cuenta perfectamente del malestar de los vecinos. Eso no puede ser".

Y en el Serviu apuntan a los mismos responsables.

"Yo diría que la principal problemática que hemos tenido, ha sido con las empresas de servicios, fundamentalmente con la CGE, en razón de la demora en la aprobación de los proyectos que les hemos ido solicitando", acusa Grandón.

El director apunta a la necesidad de recurrir a la CGE cada vez que se requiere modificar el cableado o mover un poste para seguir avanzando, ya que solo ellos tienen la facultad legal de hacerlo.

De hecho, la pausa que se generó en los trabajos en 5 de Abril, entre Purén y Collín, fue, precisamente, por un poste que era necesario retirar.

"Nosotros, por ejemplo, iniciamos solicitudes desde abril del año pasado y esas las aprobaron recién en septiembre de este año. Lo enviamos el 14, después el 9, luego el 5, después el 10. Ahí está todo el plazo de la solicitud de aprobación. Porque ellos se pronunciaban, hacían algún ajuste, y otro ajuste, y otro y otro",



Debo hacer una autocrítica y reconocer que, por creer en las empresas, no estuve tan encima de ellos, como debía"

ROBERTO GRANDÓN
DIRECTOR REGIONAL DEL SERVIU

